

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2025-4427

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 215, de fecha 10 de noviembre de 2025, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 5/2025 del Patronato Municipal de Cultura de Palma del Río, de anulación parcial de crédito extraordinario 1/2025, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2025, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1.- Anulación parcial:

Capítulo	Importe Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios	23.500,00 €
Total	23.500,00 €

Palma del Río, 5 de diciembre de 2025.– El Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.

